

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA

SEGUNDA

COPIA

ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACION
JURAMENTADA

DE:

OTORGADO POR:

LA COMPAÑIA CONSORCIO INDUSTRIAL DEL
AUSTRO SOCIEDAD ANONIMA

A FAVOR DE:

EL:

29 DE FEBRERO DEL 2012

PARROQUIA:

INDETERMINADA

CUANTIA:

29 FEBRERO 2012

Quito, adede

AV. REPUBLICA 476 Y DIEGO DE ALMAGRO
EDIFICIO: PRESIDENTE
4TO. Piso
TELEFONOS: 254 - 9425 / 222-2870
TELEFAX. 290 - 7122
E-mail: notaria37@access.net.ec

ACTO O CONTRATO

ESCRITURA PÚBLICA DECLARACION JURAMENTADA

FECHA:

OTORGADA EL 29 DE FEBRERO DEL 2012

OTORGANTES:

CONSORCIO INDUSTRIAL DEL AUSTRO SOCIEDAD ANONIMA TITULAR

OBJETO:

DECLARACION JURAMENTADA

CUANTÍA:

INDETERMINADA

DI: 02 COPIAS

C.V.-

**ESCRITURA PUBLICA DE DECLARACION
JURAMENTADA**

**OTORGADA POR LA COMPAÑIA CONSORCIO
INDUSTRIAL DEL AUSTRO SOCIEDAD ANONIMA**

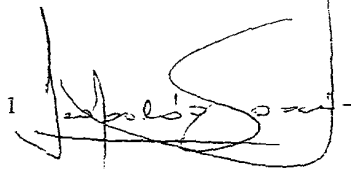
CUANTIA: INDETERMINADA

DI. COPIAS

MD. TC

~~~~~

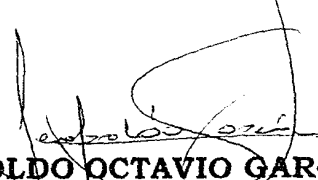
EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR EL DÍA DE HOY VEINTINUEVE (29) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, ANTE MI DOCTOR ROBERTO DUEÑAS MERA, NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTON QUITO, COMPARECE A LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACION JURAMENTADA EL SEÑOR LEOPOLDO OCTAVIO GARCIA IZURIETA EN SU CALIDAD DE APODERADO DE LA COMPAÑIA CONSORCIO INDUSTRIAL DEL AUSTRO SOCIEDAD ANÓNIMA, CONFORME SE DESPRENDE DE LA COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA COMO HABILITANTE. EL COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPAZ PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIEN DE

1 

CONOCER DOY FE EN VIRTUD DE HABERME PRESENTADO SU CEDULA DE IDENTIDAD, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MI EL NOTARIO, SE AGREGA. ADVERTIDO QUE FUE EL COMPARECIENTE POR MI EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADO QUE FUE EN FORMA AISLADA DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZA, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME PIDE QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA DE LA CUAL CONSTE LA SIGUIENTE DECLARACION JURAMENTADA AL TENOR DE LAS CLÁUSULAS SIGUIENTES: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA EL SEÑOR LEOPOLDO OCTAVIO GARCIA IZURIETA, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EN SU CALIDAD DE APODERADO DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO INDUSTRIAL DEL AUSTRO SOCIEDAD ANÓNIMA, CONFORME SE DESPRENDE DE LA COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA COMO HABILITANTE. **SEGUNDA.- DECLARACION JURAMENTADA:** EL COMPARECIENTE, EN LA CALIDAD EN QUE COMPARECE **DECLARA BAJO JURAMENTO** QUE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO INDUSTRIAL DEL AUSTRO SOCIEDAD ANONIMA SON: EL SEÑOR HARMODIO HERRERA Y LA SEÑORA OLGA MARIA SALVAT, DE ESTADO CIVIL CASADOS, DE NACIONALIDAD PANAMEÑA Y DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE PANAMA. USTED SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ AGREGAR LOS

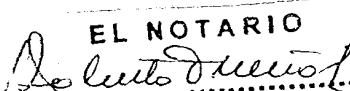
DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO - ECUADOR

DOCUMENTOS HABILITANTES INDICADOS ASI COMO LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO, NECESARIAS PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO PÚBLICO.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, EL COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR EL DOCTOR DIEGO RIBADENEIRA VASQUEZ, AFILIADO DEL COLEGIO DE PICHINCHA BAJO EL NUMERO DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEIDA QUE LE FUE A EL COMPARECIENTE POR MI EL NOTARIO, SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.-

  
**LEOPOLDO OCTAVIO GARCIA IZURIETA**

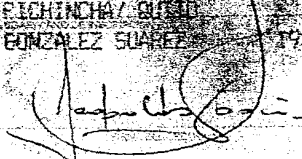
C.C. 170173353-V

C.V. 320-0036

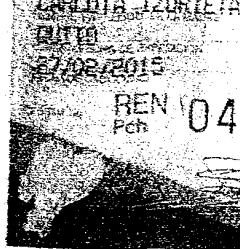
EL NOTARIO  
  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
Dr. Roberto Dueñas Mera  
Quito - Ecuador  

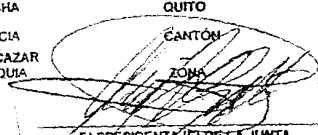


 REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CILIBARIANIA No. 170173353-5  
 GARCIA IZURIETA LEOPOLDO OCTAVIO  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 02 SEPTIEMBRE 1938  
 002- 0365 02351 M  
 PICHINCHA/ QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1938

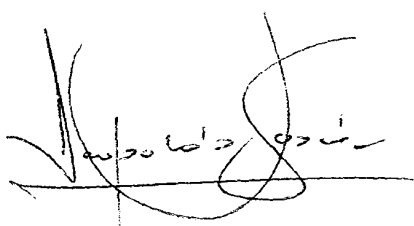



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E33-814832  
 CASADO LEONOR MERINO  
 SUPERIOR DR. ADMINISTRACION  
 ROMULO GARCIA  
 CARLOTA IZURIETA  
 QUITO 27/02/2005  
 27/02/2015  
 REN 0483351  
 Pch




 REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
 320-0036 1701733535  
 NÚMERO CÉDULA  
 GARCIA IZURIETA LEOPOLDO OCTAVIO  
 PICHINCHA QUITO  
 PROVINCIA CANTÓN  
 BENALCÁZAR ZONA  
 PARROQUIA  
  
 F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



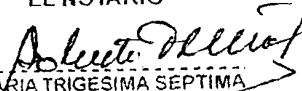




RAZÓN: ES FIRMA QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTER  
 EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
 025 FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
 CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A 29 DE FEBRERO DE 2012

EL NOTARIO

  
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
 Dr. Roberto Dueñas Mora  
 Quito - Ecuador